

# Ley de identidad de género, *un portal entre dos mundos*

## Nuevos hitos en los itinerarios biográficos de travestis y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense



Camila Newton\*

### Resumen

El siguiente artículo expone resultados de mi tesis de maestría titulada *Sobrevivir la noche, heredar el día. Tácticas de (re)producción de la vida cotidiana de feminidades travestis y trans del noroeste del Conurbano Bonaerense antes y después de la Ley de Identidad de Género*, donde reconstruí los itinerarios biográficos de las participantes de la investigación, e identifiqué las rupturas y continuidades tras la sanción de la Ley de Identidad de Género (LIG). El objetivo de este trabajo radica en visibilizar las transformaciones que impulsó la LIG en la (re)producción de la vida cotidiana de la población travesti y trans, comunidad cuyos derechos han sido históricamente vulnerados. Para ello, me centraré en tres hitos en el itinerario político y biográfico de travestis y trans: 1) la sanción de la Ley de Identidad de Género, 2) la masificación del transfeminismo popular y la emergencia sanitaria y 3) el ingreso a la Universidad. Buscaré describir y analizar los hitos a partir de fragmentos de las entrevistas realizadas<sup>1</sup> y los pondré en diálogo con el contexto sociohistórico. Resaltaré los espacios transitados y los actores con los que interactúan las entrevistadas e identificaré las rupturas y continuidades respecto a los tiempos en que no existía la LIG.

\* Licenciada en Trabajo Social (UBA) y magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (UNSAM). Docente de Práctica de Trabajo Social 3 de la carrera de Trabajo Social (UNPAZ). Becaria doctoral CONICET, radicada en el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE), UNPAZ.

<sup>1</sup> La forma en la que aparecen nombradas las entrevistadas fue acordada con cada una. Algunas escogieron un nombre de fantasía y otras quisieron figurar con su nombre autopercebido, como una manera de visibilizar sus identidades.

## Palabras clave

comunidad travesti y trans - itinerarios biográficos - Conurbano Bonaerense

## Introducción

Este artículo surge de mi tesis de maestría en el marco de un proyecto doctoral<sup>2</sup> financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). En dicho proyecto busco identificar y visibilizar las redes desplegadas por la población travesti y trans perteneciente al noroeste del Conurbano Bonaerense para garantizar la (re)producción de la vida cotidiana. La tesis de maestría me permitió construir datos y visualizar líneas de indagación sobre las que me encuentro profundizando. Dicha tesis fue fruto de un año y medio de trabajo de campo (abril del 2020-octubre del 2021) en el que realicé entrevistas de historia de vida con nueve feminidades travestis y trans que residen en las localidades de José C. Paz, San Miguel, Malvinas Argentinas, Pilar y Tigre. Mediante el análisis teórico de dichas entrevistas, reconstruí el itinerario biográfico de las entrevistadas, tomando a la Ley de Identidad de Género (LIG) como un punto de quiebre.

En cuanto a la noción de itinerarios, parto de dos lecturas que considero muy cercanas a la temática que aquí trabajo. Por un lado, un artículo de la activista Lohana Berkins (2003) sobre el itinerario político del travestismo en Argentina en la lucha por el reconocimiento. Por el otro, un trabajo del investigador brasileño Camilo Braz (2017) sobre los itinerarios terapéuticos en el acceso a la salud de hombres trans en Brasil. Ambos autorxs no definen el concepto de itinerario, sin embargo, subyace una concepción del mismo en la terminología utilizada y en dónde ponen el acento en sus reflexiones. En primer lugar, en cada trabajo hay una identificación del tipo de itinerario a describir (político y de salud). En segundo lugar, se hace mención a hitos, sucesos claves y acciones en la reconstrucción de un proceso protagonizado por ciertos sujetos (el travestismo como sujeto político y los hombres trans). Palabras clave que identifiqué en ambos trabajos son: camino(s), rutas, trazado, hitos, proceso, búsquedas. Los itinerarios emergen como tales y adquieren sentido a través de una narración; es a través del relato y la puesta en palabra que se pueden reconstruir y significar los distintos momentos y acciones emprendidas por un sujeto individual o colectivo en un tiempo y en espacios geográficos concretos para alcanzar ciertos objetivos o fines (más o menos explícitos).

Para adentrarse en los itinerarios biográficos es preciso establecer diferencias conceptuales entre los hechos y las experiencias de vida. En tanto que los primeros refieren a acontecimientos objetivos (lo que efectivamente sucedió), las experiencias refieren a la forma que tienen las personas de significar los hechos por medio de su propia memoria. Trabajar con itinerarios biográficos implica reconocer la existencia de un “yo” (nivel microsocioal) que se mueve afectando y siendo afectado por múltiples

---

<sup>2</sup> El proyecto titulado “Redes transitadas, una reconstrucción de las estrategias de (re)producción de la vida cotidiana de las travestis y las/os trans de la región noroeste del Conurbano Bonaerense (2016-2024)” está radicado en el Instituto de Estudios Sociales en Contexto de Desigualdades (IESCODE) de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), y es dirigido por el Dr. Martín Boy.

vinculaciones interpersonales, grupales e institucionales (nivel mesosocial) y que es un sujeto inmerso en un contexto sociohistórico determinado (nivel macrosocial) (Meccia, 2019). La categoría de itinerarios biográficos me permite hacer foco en las trayectorias vitales de las entrevistadas desde el movimiento: qué espacios fueron atravesando, qué situaciones identifican como hitos de inicio, ruptura y devenir, con quiénes interactuaron en su construcción travesti y trans a lo largo del tiempo.

En este trabajo parto de identificar tres hitos en el itinerario político y biográfico de travestis y trans: 1) la sanción de la Ley de Identidad de Género, 2) la masificación del transfeminismo popular y la emergencia sanitaria y 3) el ingreso a la Universidad. La elección de dichos hitos del itinerario biográfico resulta de la intención de visibilizar las transformaciones que impulsó la LIG en la (re)producción de la vida cotidiana de la población travesti y trans, comunidad cuyos derechos han sido históricamente vulnerados. Buscaré describirlos y analizarlos a partir de fragmentos de las entrevistas realizadas<sup>3</sup> y los pondré en diálogo con el contexto sociohistórico. En cada hito resaltaré los espacios transitados y los actores con los que interactúan las entrevistadas e identificaré las rupturas y continuidades respecto a los tiempos en que no existía la LIG.

## Metodología de trabajo

La aproximación a la temática fue de tipo cualitativa y el diseño de investigación fue flexible (Maxwell, 1996). Combiné la observación participante con conversaciones informales e historias de vida. La observación participante me permitió comprender la perspectiva y punto de vista de las entrevistadas (Guber, 2001). Escogí la técnica de historias de vida en pos de reconstruir el nexo entre las experiencias individuales con el contexto histórico, teniendo como propósito retomar las experiencias personales que conectan la individualidad con las interacciones más amplias: familias, grupos e instituciones (Sautu, 2004). Basándome en el método biográfico, término paraguas que reúne actividades como la narrativa, la historia de vida, historia oral, auto/biografía, narración de historias y reminiscencia (Bornat, 2008), realicé microhistoria. Para este estilo de investigación biográfica, la fuente principal de datos son los individuos, representantes del nivel “micro” del análisis social. Aquí cobra relevancia el análisis de los relatos como vehículos y ejercicio de las memorias no hegemónicas, apuntando a una democratización de la historia a través de la escucha (Meccia, 2019). Ernesto Meccia advierte a lxs investigadores biográficos que lxs entrevistadxs actuales tienen “pensamiento biográfico”, capacidad que da cuenta de una sociedad que ha colocado a la biografía en el centro de la escena, “todos los caminos de la cotidianeidad conducen a la primacía de la biografía y, en consecuencia, como nunca antes, las ciencias sociales son ricas en datos biográficos” (Meccia, 2019: 34). La historia de vida como enfoque implica comprender al sujeto como agente histórico, como un proceso y como un texto que se vincula de forma interdependiente con un contexto y desarrolla tácticas frente al mismo. La reconstrucción

<sup>3</sup> La forma en la que aparecen nombradas las entrevistadas fue acordada con cada una. Algunas escogieron un nombre de fantasía y otras quisieron figurar con su nombre autopercebido, como una manera de visibilizar sus identidades.

de historias de vida implica una contribución a las memorias históricas, que son opacas, pobladas de saltos, disrupciones, olvidos y enigmas (Ferraroti, 2007).

La muestra fue de tipo intencional y estuvo compuesta por travestis y trans que tuvieran interacciones en su vida cotidiana con localidades comprendidas en los partidos de José C. Paz, San Miguel, Malvinas Argentinas, Pilar y Tigre para resolver la producción y reproducción de la vida cotidiana. Trabajé con la técnica de bola de nieve, por lo que accedí a nuevas entrevistadas a partir de cada situación de entrevista.

Realicé trabajo de campo en el período comprendido entre abril del 2020 y octubre del 2021. Llevé a cabo nueve entrevistas de historia de vida, de las cuales seis fueron presenciales y tres fueron por medio de la plataforma Zoom.

Analicé las entrevistas a partir del armado de una matriz de datos en la cual plasmé las dimensiones relevantes para este proyecto y los temas emergentes, es decir, aquellos no previstos que surgieron durante el trabajo de campo. Llevé a cabo un análisis temático de las narrativas y para ello identifiqué subtemas, los agrupé en temas narrativos y cotejé la presencia de patrones narrativos (temas prevalentes) entre las distintas entrevistas.

## Un portal entre dos mundos

La artista Camila Sosa Villada dio en septiembre de 2021 un testimonio llamado “La supervivencia trans a 9 años de la Ley de Identidad de Género”, como parte de la plenaria de apertura del XVIII Simposio Científico de la Fundación Huésped. Allí, mirando a cámara, Camila habla de una generación de travestis de la que ella es parte: “Pertenezco a una generación de travestis que vimos dos Argentinas: la anterior a la Ley de Identidad de Género y la que le siguió. Esto es una particularidad puesto que nuestras vidas son cortas, en otras palabras, estar viva es un privilegio. Un privilegio que nos permitió ver un cambio social” [Fundación Huésped] (9 de septiembre de 2021).

Allí narra la forma en la que ella y su generación vivían en una clandestinidad impuesta, hecho que lo compara con el aislamiento que vivimos durante la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19:<sup>4</sup>

Luego vine a estudiar a Córdoba, a mis 18 años, corría el año 2000. No sólo no existía la Ley de Identidad de Género, sino que ser travesti era un delito. Había edictos policiales, códigos contravencionales, acuerdos tácitos entre los ciudadanos que establecían que ser travesti era un delito. Un delito con permiso para cometerse siempre y cuando fuera de noche, pagaras coima a la policía y tu trabajo consistía en echarle polvos por dinero. Esto también viene a cuenta de nuestro confinamiento, esto que alarma

<sup>4</sup> La epidemia de COVID-19, surgida en China, fue declarada por la Organización Mundial de la Salud una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020. La misma se extendió a lo largo del mundo, hecho que provocó una pandemia.

tanto a la buena sociedad paki<sup>5</sup> argentina, el aislamiento por un virus, era el pan nuestro de cada día. El aislamiento que nació como una forma de tortura era nuestra vida en ese entonces y era el precio que pagábamos por nuestra libertad. La palabra libertad va unida a la palabra travesti (Fundación Huésped, 9 de septiembre de 2021).

Los edictos policiales o códigos contravencionales mencionados en el testimonio, fueron el instrumento normativo con el que el Estado persiguió y criminalizó durante décadas a la población travesti y trans. En 1932, bajo la dictadura de Uriburu, en el marco del Decreto N° 32265 se dictaron los edictos policiales. El Artículo 2°F sancionaba el acto de “exhibirse en la vía pública o lugares públicos vestidos o disfrazados con ropas del sexo contrario” y el Artículo 2°H se refería a quienes “incitaren o se ofrecieren al acto carnal” en la vía pública. Ambos artículos tenían el propósito de regular los comportamientos cotidianos de los miembros de la sociedad, considerados delitos menores y encarnados en figuras tales como la “ebriedad”, la “vagancia”, el “escándalo” y la “prostitución” (Acha y Ben, 2005). La forma en que estaba articulado dicho sistema habilitó la existencia de detenciones masivas y arbitrarias. Eran vagas y caprichosas las formas en que se definían dichas figuras y conductas en la práctica. La figura de persona “sospechosa” adquirió vital importancia para la gestión policial en materia de seguridad durante la vigencia de los edictos policiales (Chillier, 1998). Sosa Villada nombra a la LIG como *un portal entre dos mundos* para la generación sobreviviente al período histórico previo a su sanción. Habla de una nueva generación a la que le ha sido legada una mejor vida, fruto de años y años de soportar el peso de la clandestinidad y la ilegalidad en el cuerpo. Con su testimonio, reclama reparación histórica para las travestis que no pudieron gozar de dichos derechos, que han perdido sus redes afectivas, que han sido desvinculadas de sus familias, que no tienen otra posibilidad de generar ingresos más que a través del ejercicio del comercio sexual. Previo a dicho discurso y a la pandemia mundial, la artista ya había hecho alusión al concepto de virus para referirse a la comunidad travesti y trans: “Durante todos estos años, la vida fue tratando de adaptarnos como un virus invisible a la sociedad. Algo indetectable. Supimos refugiarnos, contenernos, escondernos, aparecer donde no se nos marcaba. Fuimos camaleónicas” (Sosa Villada, 2015: 14). Quisiera rescatar la analogía que hace la artista entre el confinamiento vivido durante la pandemia y las condiciones de vida impuestas para la población travesti y trans previas a la LIG. En dicho testimonio, hay una apelación a un saber camaleónico y al privilegio de ser sobreviviente. Parecería que obtener dicho saber y, además, poder vivir para contarlo es un privilegio, la posibilidad de la que otras vidas quedaron exentas. Me interesa la articulación entre ambas nociones, el saber hacer travesti y trans camaleónico y el goce de una suerte de beneficio.

5 Paki es un término utilizado para denominar de forma peyorativa a las personas heterosexuales. Puede también referirse a tipos de consumos culturales, formas de hablar, lugares o comportamientos heterosexuales.

## La igualdad como demanda

Para entender el hito de la sanción de la Ley de Identidad de Género (LIG) en la historia de la comunidad política de travestis y trans, es necesario observar ciertos antecedentes y condiciones políticas que hicieron posible el avance en materia de derechos para la comunidad de la diversidad sexo genérica. En *El tiempo no para: los últimos homosexuales cuentan la historia*, Ernesto Meccia (2017) nombra al período comprendido entre 2000 y 2012 como “Aceleración y Re aceleración política LGTBI”, momento en el que el contexto político imperante imprimió fuerza a la agenda política de la comunidad de la diversidad sexual. En las elecciones legislativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el período 2000-2003, una minoría de izquierda atendió las demandas de las organizaciones LGTBI e impulsó las candidaturas de varixs de sus integrantes. De allí surgieron Flavio Rapisardi, ex vicepresidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), y Lohana Berkins, máxima referente de Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transsexual (ALITT), como asesors del Partido Comunista. En 2001 fue presentado por la CHA el proyecto de Unión Civil, y comenzaron a encenderse los debates en los medios de comunicación en torno a la homosexualidad, el lesbianismo y las distintas formas de construir familia. En 2002 fue aprobada en la Ciudad de Buenos Aires, siendo hasta ese momento la máxima conquista dentro de la comunidad de la diversidad sexual y tiempo después fue replicado en Río Negro y la ciudad de Villa Carlos Paz (Córdoba). En 2003, luego de un período marcado por la inestabilidad política y una profunda crisis económica y social, Néstor Kirchner asumió la presidencia de la Nación. Su gobierno tuvo una fuerte impronta en la política de derechos humanos, especialmente en lo referido a los delitos de lesa humanidad perpetrados por la última dictadura cívico militar. En el marco de dicha política, se impulsaron las intervenciones del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) –agencia creada en 1995–, poniéndose especial atención en la diversidad sexual. Con el antecedente de la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo en España en 2005, fue presentado un proyecto de modificación del Código Civil. En el 2009 ingresaron dos proyectos en las cámaras legislativas. Hasta su aprobación en 2010, tuvo lugar un proceso de masiva discusión colectiva en medios de comunicación y redes sociales y en la sociedad civil en el que circulaban distintas voces, paradigmas y conceptos en torno a la diversidad sexual y a la igualdad. Según Ernesto Meccia (2017), en los ocho años que transcurrieron entre la sanción de la Ley de Unión Civil en la Ciudad de Buenos Aires hasta la del Matrimonio Igualitario, se produjo un giro en la noción de igualdad. En los primeros debates, legisladores y líderes de organizaciones sostenían que el reconocimiento de la diferencia permitiría abrir caminos hacia la igualdad. Se reconocía políticamente el derecho a ser diferente. En tiempos del matrimonio igualitario, ya no circulaba la noción de la diferencia, quedando únicamente la igualdad en el enunciado:

Si, en términos genéricos, la idea de igualdad en tiempos de la Ley de Unión Civil imaginaba a la sociedad con particularidades que era menester reconocer y volver amistosas, la idea de igualdad nueva que circulaba en los meses de los debates por el matrimonio civil era intransigente: no existía nada que fuera menester transformar en el futuro, al contrario, todo lo que había que reconocer ya existía: desde los derechos hasta la dignidad, desde la legitimidad de las orientaciones sexuales hasta la de los proyectos de

vida, pasando por las sexualidades y –de suma importancia en este momento– por “nuestras familias”. Todo, absolutamente todo, ya existía. En contraste, lo único que no existía era una norma legal que hiciera efectiva esa igualdad ontológica irrefutable, incontestable e innegociable, incansablemente vociferada en toda usina de comunicación social del país y sus alrededores por militantes, políticos, artistas y comunicadores sociales (Meccia, 2017: 173).

Además de estos hitos locales, se encuentra la formulación de los Principios de Yogyakarta como condición de existencia para la LIG. En 2006 un grupo de expertxs y activistas se reunieron en la ciudad de Yogyakarta, Indonesia, en el marco de las Naciones Unidas y produjeron un conjunto de veintinueve principios legales para la aplicación de las normas de derecho internacional en relación con la orientación sexual, la identidad y la expresión de género. Por América Latina participaron Mauro Cabral<sup>6</sup> en representación de Argentina y Sonia Onufer Corrêa,<sup>7</sup> de Brasil. Quisiera destacar dos principios que considero fundamentales para comprender la LIG, así como los debates y demandas que continúan vigentes. El Principio 18 establece que la orientación sexual y la identidad de género no son condiciones médicas en sí mismas que deban ser tratadas, curadas o suprimidas, y que ninguna persona puede ser sometida a tratamiento, procedimiento o exámenes médicos y psicológicos con motivo de su orientación sexual y/o su identidad de género. El Principio 28 indica que toda víctima de una violación a los derechos humanos, incluso a causa de su orientación sexual o identidad autopercebida, tiene derecho a recursos y medidas de resarcimiento en pos de garantizar el adecuado desarrollo de dichas personas. Dichos principios buscan constituirse como un estándar jurídico internacional de cumplimiento obligatorio para que los Estados establezcan las acciones necesarias para el cumplimiento de los derechos de las personas que integran la comunidad LGBTI.

En 2010 el movimiento de la diversidad sexual, diversas asociaciones, ONG y personas individuales, presentaron al Senado argentino al menos cuatro proyectos relacionados con el reconocimiento de la identidad de género de personas trans. A fines del 2011, se aprobó con amplia mayoría en la Cámara de Diputados el proyecto final que fue confirmado el 9 de mayo de 2012 en el Senado. El proyecto contó con el respaldo de la entonces presidenta Cristina Kirchner con quien, según Bruno Bimbi (2017), se produjeron los más importantes avances en derechos civiles de las personas LGBT en la historia argentina. La LIG se trata de una ley de avanzada a nivel global y la primera que reconoce el derecho a la identidad y al registro individual y personal que tienen las personas sobre ella, y la define como la vivencia interna e individual del género, la cual puede no corresponder con el género asignado al nacer. Son cuatro los criterios fundamentales que propone: la no patologización<sup>8</sup> de las

6 Activista transgénero de la provincia de Córdoba por los derechos de las personas intersexuales y trans. Es codirector de GATE (Acción Global para la Igualdad Trans).

7 Activista e investigadora feminista brasileña, enfocada principalmente en temas de igualdad de género, salud y sexualidad. Desde 2002, ha sido copresidenta de Sexuality Policy Watch (SPW), un foro mundial que analiza las tendencias globales en políticas y proyectos relacionados con la sexualidad.

8 En lo que refiere a la patologización de las identidades trans, vale recordar que la primera edición del Diagnostic and Statistical Manual for Mental Disorder (DSM) de la Asociación Americana de Psicología –manual ampliamente usado en la psiquiatría–, que data de 1952, incluyó al travestismo y a la transexualidad como desviaciones sexuales. En el DSM5, publicado en el 2013, se quitaron ambas categorías, agregándose la “disforia de género”, entendida como “la angustia que sufre una persona que no está identificada con su sexo masculino o femenino”.

identidades trans, la desjudicialización de los mecanismos de reconocimiento, la descriminalización y la desestigmatización. La desjudicialización implica que no se requieran autorizaciones médicas, administrativas o judiciales para el reconocimiento de la identidad autopercibida de una persona, al igual que la realización de intervenciones en salud para adecuar la expresión de género a la identidad autopercibida. En este sentido, avala la autonomía de las personas sobre su cuerpo. La LIG constituye una puerta de acceso a la ciudadanía y un reconocimiento de las personas travestis y trans como sujetos de derechos. Entre los principales aportes de la ley se encuentra el derecho al cambio registral en todos los documentos que acrediten la identidad sin autorización judicial previa. Los menores de 18 años pueden acceder al mismo derecho por medio de sus representantes legales y con la asistencia del abogado del niño, niña o adolescente. A su vez, establece el trato digno (art. 12), esto es, respetar el nombre elegido por las personas en su citación, registro escrito y oral, independientemente de que no se haya realizado el cambio registral. El reconocimiento de la identidad de género de una persona no depende del sometimiento a procedimientos médicos como intervenciones quirúrgicas o tratamientos hormonales. Garantiza la posibilidad del cambio registral (nombre, sexo y fotografía) sin la necesidad de realizarse cambios corporales. No obstante, toda persona mayor de 18 años tendrá acceso a ellos por medio del Plan Médico Obligatorio (PMO), ya sea a través del sistema público o privado (prepagas y obras sociales).

En relación con los enunciados políticos en torno al reconocimiento de la identidad de género, al igual que en el debate sobre el matrimonio igualitario, se reclamaba la igualdad como valor, tal como señaló Meccia. En el marco del acto de entrega del DNI con reconocimiento del derecho a la identidad, tras la sanción de la LIG, la entonces presidenta de la nación Cristina Fernández de Kirchner apelaba al concepto de igualdad:

Es un día de inmensa reparación y hoy hay que gritar por la igualdad. No creo en la tolerancia, quiero hablar de la igualdad. Todos ustedes hoy van a tener los mismos derechos que tuve yo desde que nací. Esta es la sociedad que queremos, una sociedad de reparación (Acto de entrega de DNI con reconocimiento del derecho a la identidad: palabras de la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner, 02/07/2012).

El reconocimiento de la identidad de género implica otorgar estado de ciudadanía a una parte de la población cuya existencia jurídica había sido negada u omitida. Y reparar implica aceptar las responsabilidades históricas en representación del Estado por los daños cometidos hacia la población travesti y trans. Dicha reparación es una primera instancia que repercute (o tiene la capacidad de hacerlo) en el plano material. La LIG terminó de definir e instalar la demanda (aún vigente) por la reparación económica y material por las décadas de detenciones y constantes expulsiones de las instituciones que generaron problemas para sostener la reproducción de la vida en óptimas condiciones.



## Ser reconocida por el Estado

Ser reconocida por el Estado es la forma en que elijo nombrar al hito marcado por los impactos que tuvo la sanción de la LIG en los itinerarios biográficos de las participantes de la investigación. Para ello fueron necesarios al menos veinte años de lucha colectiva y de andar distintas tácticas para lograr la visibilización que más tarde, en 2012, se materializaría en la LIG. Realizar el cambio registral y tener un nuevo documento de identidad acorde al género autopercebido es la materialización de un derecho conquistado que tiene que ver con el reconocimiento por parte del Estado de la identidad como un derecho humano. La sanción de la LIG es un punto de quiebre en el itinerario biográfico colectivo del travestismo como sujeto político. A la vez, este hito fue una puerta de entrada hacia otros derechos que pueden observarse en distintas situaciones que nombran las entrevistadas.

Yamila comenzó a estudiar abogacía en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en marzo del 2012, antes de que se sancionara la LIG. Ella vivenciaba como violenta cada situación en la que tenía que dar explicaciones sobre su nombre. Así recuerda el momento en que se enteró de la sanción de la ley:

Al poco tiempo que empecé las clases, abril, mayo...al mes se sanciona la Ley de Identidad de Género. Fue como una caricia al corazón eso. Recuerdo que llamé a mis padres y les dije “¡Vieron, que existen las personas como yo! ¡Existimos!”. [Ríe]. Y esperé hasta las vacaciones de invierno que me tomé un colectivo y me fui a Jujuy a hacerme un DNI y fue rapidísimo. Porque no me gustaba, me molestó siempre tener que dar explicaciones de por qué tenía el nombre de varón (Yamila, 35 años).

Cuando Yamila expresa que la sanción de la LIG fue una “caricia al corazón”, está entendiendo al reconocimiento de la existencia de las identidades travestis y trans como un acto de cuidado y afecto y, también, como un gesto de reparación. La caricia que llega después de años y años de dolor y maltrato. Años en los que ser travesti implicaba ser por fuera del reconocimiento estatal, tener una existencia invisibilizada y una ciudadanía subalterna. Yamila, tras la sanción de la LIG, le dijo a su madre y a su padre “¡Vieron, que existen las personas como yo! ¡Existimos!”. Observo allí una constatación: esa identidad individual es a la vez una identidad y una existencia colectiva.

La Condesa nombra a la LIG como “ley de igualdad transgénero”. Al conversar sobre la LIG, expresó que a partir de su sanción “las chicas empezamos un proceso”, “se abrió un camino, un camino más”. Pensando en los itinerarios biográficos, tanto en el individual como en el colectivo, queda en evidencia en las palabras que ella elige para narrar dicho momento, que hay allí un punto de quiebre y de bifurcación. Al abrirse un camino más, se abren los derechos, se abren las opciones, se abren las narrativas disponibles en torno a la población travesti y trans y se abren los espacios de circulación. A la vez, es interesante lo que La Condesa plantea: con la ley no hay solo conclusión y concreción en el reconocimiento jurídico, sino que comienza un proceso. Podríamos pensar que comienza un proceso de defensa de los derechos conquistados, un proceso de defensa por habitar otros espacios, un proceso de habitar la visibilización, que implica una conquista y también la posibilidad de habitar nuevos

lugares. Al preguntarle a La Condesa qué le facilitó haber obtenido su DNI acorde a su identidad autopercebida, me respondió:

Que puedo ir a un lugar público o hacer un trámite y que no me estén llamando por mi nombre masculino. No me gusta. Es como si nos trataran de gays a nosotras chicas trans que nos maquillamos, nos vestimos de mujer. Que te llamen por tu nombre masculino era muy, muy feo, deprimente porque me ponía mal. Ponele, iba al hospital y no era lo mismo que dijeran “Estefanía Micaela Brizzio” a que digan el nombre de varón. Y yo soy una chica trans. La gente te miraba... muchas veces he escuchado “¡Qué asco el puto!” o “¿Por qué no los matan? ¿Por qué no se mueren?”. Antes, ahora no. Ahora dicen “Estefanía Brizzio” y la gente se da cuenta que soy una chica trans, pero te miran ya de otra forma. No era como antes, un insulto (La Condesa, 49 años).

La Condesa hace énfasis en el cambio en la mirada y en el trato de la sociedad. Me interesa rescatar una entrevista realizada en conjunto a Lohana Berkins y a Ernesto Meccia por el equipo editorial de la revista Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA en agosto del 2012, a tres meses de la sanción de la LIG. Lohana entiende a la ley como una ampliación de la ciudadanía y de la democracia y reconoce que el discurso ha ido avanzando respecto a los tiempos de inicio del activismo travesti, pero que era necesario hablar de las desigualdades en las que vive dicha población. Entiende que la LIG permitió a las travestis colocarse en el centro de la escena como sujetas de derecho y poder comprender los derechos que les corresponde y reclamarlos. En este sentido, la LIG se presentó como un nuevo marco de referencia desde donde definir y comprender la identidad de género (no solo la identidad travesti y trans). Meccia observa a dicha conquista como un momento histórico en el que las travestis dijeron “Basta, para torcer las coordenadas conceptuales con las que se pensaba y se actuaba en relación a la transexualidad”. El autor piensa constantemente desde una mirada transversal en los itinerarios (aquí uno político) y observa un punto de quiebre en la historia del colectivo de travestis y trans, donde se da un pasaje de la demostración al reconocimiento. No habrá, para él, nada que demostrar, sino situaciones de vida que reconocer. Lohana hace referencia a un debate que trajo la LIG al interior de la comunidad de travestis: la discusión sobre el borramiento de la historia del travestismo como sujeto político al buscar encuadrarse en categorías de género binarias. Y afirma:

Porque la construcción de mi identidad tiene que ver con otras cosas: mi historia no se va a borrar a partir del nuevo documento. Pero al menos en la vida cotidiana no tendré que andar explicando, ni bajando la voz. No tendré que estar constantemente negociando mi identidad, ni siquiera en una lencería, para comprarme una bombacha con tarjeta de débito. La otra cuestión es cómo se construye la identidad independientemente del documento. Porque si no hubiésemos obtenido la ley, ¿acaso íbamos a desaparecer? (Revista Ciencias Sociales, 2012).

En respuesta a dicha pregunta, Meccia afirma: “Es nuestra historia y tenemos legados, pero la de los pibes y las pibas es otra”. Hablar de legados es pensar en términos generacionales y también familiares (otras familias, no sanguíneas, no hegemónicas, familias de la experiencia). Paka habla de un antes de la LIG y de un nosotras, que contrapone con un hoy y un ellas:

Porque antes una iba al médico y no quería decirle “Me duele un huevo”. Y hoy por hoy nos atienden como si fuésemos vos, ponele, una mujer. No se nos ríen, nada ¿entendés? A nosotras antes íbamos a pedir algo de mercadería y nos sacaban corriendo. No teníamos médicos. Nos trataban como una mierda, para decirte. No nos daban ningún plan. No teníamos nada. Y hoy por hoy tienen todo. Estamos hablando de que hoy por hoy, en el presente tienen todo del Municipio. Entonces, cuanto más da el Municipio, más me dan, yo más les saco (Paka, 47 años).

También me contó que creía que ellas, como grupo, les servían al municipio. Paka tiene una lectura política, como referente de una grupalidad, de la dinámica desde la que podría estar actuando el municipio. Acepta ese juego y aprende a jugar en él. Hace hincapié en los tratos brindados por distintas instituciones estatales antes y después de la LIG. Y también repite el verbo tener: *antes no teníamos nada-hoy tienen todo*. No solo hace mención a cambios en el acceso a la salud y a asistencia social, sino también a un cambio en el posicionamiento de ellas como usuarias de salud y como destinatarias de políticas sociales. Antes, sentía vergüenza de consultar al médico por una dolencia en sus genitales. Hoy, la ley la habilita a posicionarse de otra forma, a poder reclamar un acceso a la salud donde reciba un trato digno y respetuoso. También menciona ciertos accesos a recursos como las bolsas de mercadería, que se dieron en los dos últimos años en contexto de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19. Y también noto en su relato una táctica de negociación con el municipio, de disputa para el acceso a recursos; entre el tironeo *más me dan-más les saco* veo una táctica mediada por recurrir al pasado y a la figura de la sobreviviente como categoría de merecimiento. Creo que es necesaria la pregunta por cómo se significa el *tener todo*. En este sentido, considero que el tiempo presente y sus vivencias son constantemente puestas en espejo con las vivencias del pasado. Es el pasado de invisibilización y violencias sistemáticas el que sirve como parámetro y desde donde se valora y conquista tanto el presente como los tratos y las políticas sociales brindadas por el Estado.

En contraste con los tiempos que Paka describe, están los tiempos en los que Priscila de 22 años vivenció su transición de género. Tenía 12 años cuando se sancionó la Ley de Matrimonio Igualitario y recuerda que era un tema que se discutía en la escuela y que ella, al volver a su casa, lo llevaba a las mesas familiares como una causa que creía necesaria defender. A los dos años, se sancionaba la LIG y ella comenzaba a vestirse con ropas del género femenino, a escondidas de su familia. Su adolescencia en la escuela y el apoyo brindado por sus amistades y círculo íntimo fue un escenario muy distinto al vivido por otras travestis pertenecientes a la generación sobreviviente. Ella encontró en la militancia un espacio de reflexión, apoyo y fuertes vínculos afectivos. Insisto con que la LIG funcionó como un

marco de referencia desde donde poder definirse, comprenderse y a la vez ser definida y comprendida por otrxs.

Identifico tanto en los testimonios de las entrevistadas como en los debates de los activismos y la academia, que la LIG es vivenciada como un punto de ruptura. Es importante entender a la LIG (como a toda ley) como un punto de partida, donde su efectiva vigencia se hace visible en las políticas públicas. En este sentido, el acceso al nuevo DNI y el cambio en el trato al acceder a instituciones educativas y de salud son los primeros cambios que las entrevistadas nombran. Años más tarde aparecen en los itinerarios tanto las huellas de las políticas públicas generadas a partir de la ley como los cambios en las narrativas sociales, donde ser travesti y trans empezó a tener otros significados y representaciones además del asociado al ejercicio del comercio sexual. Como expresaba La Condesa, *se abrió un camino, un camino más*.

## **Organizarse, cooperar y cuidar (transfeminismo popular y emergencia sanitaria)**

Este hito está marcado por la organización colectiva. Dos sucesos le dieron impulso, a mi entender: la masificación del transfeminismo como movimiento político y el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19. En cuanto al primer suceso, Laura Milano (2018) afirma que en nuestras latitudes no es tan extendido el uso del concepto de transfeminismo como sí sucede en España. Según la autora, el concepto da cuenta de las experiencias activistas y alianzas políticas y artísticas tejidas entre lesbianas, bisexuales, mujeres y hombres trans, trabajadoras sexuales, migrantes, indígenas y desempleadas. En una entrevista realizada a la activista trans Alba Rueda (*Feminacida*. Entrevista por Nana Pe, 2020) encuentro una posible definición de transfeminismo popular: alianzas estratégicas entre las agendas políticas de mujeres y de travestis y trans. La calle aparece como escenario activo de dicho entramado. Alba nombra distintas acciones que dan cuenta de dichas alianzas y apoyos mutuos: el Ni Una Menos, el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas y Travestis, la Ley de Cupo Travesti/Trans, y el reclamo contra los travesticidios y femicidios que han convocado y reunido en el espacio público a distintas organizaciones sociales y políticas. La organización colectiva transfeminista resonaba fuerte en los relatos de algunas de las entrevistadas. Luana me habló de una de las marchas del movimiento feminista en reclamo por la sanción de la ley de interrupción voluntaria del embarazo en el 2020 como un momento muy importante para la construcción de su identidad trans. Allí sintió el abrazo colectivo de la masa organizada en la calle:

El día, que fue el primer evento, que yo hago la campaña del aborto, en un momento yo miro a mi alrededor y pienso “Por fin me siento en mi lugar, en mi lugar en el mundo. Me siento en mi lugar de pertenencia, me siento una más. Siento que pertenezco acá.” Y eso me pasó a los cincuenta y tres años y tengo cincuenta y cuatro, o sea, pasaron cincuenta y cuatro años para que yo pudiera sentirme en mi lugar, ¿viste? Fue muy fuerte eso. Cantando con las pibas, habían venido obviamente a filmarnos y sacarnos

fotos todo el facherío y los chupa sirios, todos esos. Entonces, nos sacaban fotos medio de escondidas y yo decía “No, no. Córranse, pará que me acomodo, ¿estoy bien así? Sacame, sacale fotos al auto, sacale fotos a la patente”, ¿viste? O sea, cantábamos todas al aborto legal, “A la iglesia católica apostólica romana”<sup>9</sup> [canta] - Feliz, yo estaba feliz (Luana, 55 años).

Luana encontró en dicha marcha tanto un espacio de pertenencia como un espacio para visibilizar y expresar su identidad de género. En los relatos de quienes tuvieron su expresión de género trans luego de la sanción de la LIG, los espacios de activismo político transfeministas han sido claves en tanto lugares de pertenencia que brindaron acompañamiento y herramientas teóricas y políticas para nombrarse, posicionarse, reivindicar sus demandas y defender sus derechos. Con el correr del tiempo se fueron ampliando tanto los marcos de referencia para travestis y trans como los lugares socialmente habilitados para actuar y expresar el género. Considero que esta es una de las diferencias centrales que introdujo la LIG en las trayectorias vitales travestis y trans: si anteriormente, la ruta y la calle como espacios de ejercicio del comercio sexual eran los ámbitos privilegiados para expresar, actuar y construir el género, con la LIG se habilitaron otros ámbitos, lugares y temporalidades. Vivir de día comenzó a ser una opción para el desarrollo de la vida cotidiana, impensada para la generación sobreviviente a los edictos policiales.

La organización y la colectivización comenzó a instalarse entre travestis y trans, dejando de ser una acción lejana que se veía en referentes reconocidas del activismo travesti, para comenzar a encarnarlo en los contextos locales y barriales. Hace cinco años, Elizabeth comenzó a asistir –a través de la recomendación de una amiga– a un centro de atención primaria de la salud especializado en salud integral y diversa en José C. Paz. Allí encontró un espacio de contención y escucha, brindado por la psicóloga y el médico de la sala. Dicho espacio fue decisivo para la expresión de su género autopercebido. Lxs profesionales la pusieron en contacto con pacientes trans de la zona que precisaban asistencia y asesoramiento respecto al acceso a derechos y recursos. De esa forma, Elizabeth comenzó a generar lazos con personas de localidades cercanas y a ser referenciada por sus conocimientos en temas vinculados al trato digno y sobre reclamos y denuncias efectuadas ante distintos organismos frente al incumplimiento de la ley. Fue incorporando mayores saberes y generando contactos políticos con referentes de organizaciones sociales y con instituciones de la zona, como la UNPAZ, fortaleciendo su figura de referente comunitaria. Lxs profesionales de la sala de salud encontraron en ella una aliada para el fortalecimiento de los lazos comunitarios entre la sala de salud y el territorio. Actualmente, es considerada una referencia territorial por distintas áreas de la UNPAZ y es convocada a participar en actividades para brindar testimonio y capacitaciones. Entre las personas que Elizabeth conoció a través de dichas tareas, se encuentran Paka y el grupo que ella lidera en Tigre. Ella fue punta de lanza para la conformación de la asociación civil que preside Paka, en tanto las instó a organizarse, proponiéndoles que comenzaran a hacer asambleas para discutir los problemas y necesidades que estaban atravesando. Al mismo tiempo, generó nexos con integrantes del municipio de Tigre. Dicha asociación lleva el

<sup>9</sup> La canción entonada por la masa feminista dice así: “A la iglesia católica apostólica romana que se quiere meter en nuestras camas le decimos que se nos da la gana ser putxs, travestis y lesbianas. ¡Aborto legal en el hospital!”.

nombre de una travesti muerta, a quien se le rinde homenaje y justicia. Fue ella quien antes de morir, dejó el pedido de que se organizaran, que *sigan con la lucha*. Hasta el momento en que yo hice mi trabajo de campo, dicha asociación no contaba con personería jurídica. Sin embargo, en los hechos contaba con una organización y funcionamiento propio de una asociación: tenía presidenta, secretario y organizaban asambleas mensuales. Paka me contó de una noche que salió de su casa de urgencia a una comisaría a buscar a una de “sus chicas” que había caído detenida debido a que el cliente con el que estaba no quiso frenar el auto ante el pedido de la policía. Paka acudió a la comisaría acompañada por un agente del municipio de Tigre y se presentó ante los oficiales como “la presidenta de las travestis”. En este sentido me pregunto por la forma en que se construye y se articula la institucionalidad en contextos acuciantes, cuando la resolución de conflictos no puede esperar, y es necesaria una organización, un borde, un nombre como grupalidad que permita presentarse ante otrxs actores, tener legitimidad, defenderse y hacer efectivas ciertas demandas.

Algo similar a la situación de Elizabeth sucede con Luana. Ella se atiende en el mismo centro de salud en José C. Paz y generó un fuerte vínculo de confianza con lxs profesionales. A diferencia de Elizabeth, Luana poseía una trayectoria previa como integrante de distintas organizaciones sociales. Además, tiene una presencia activa en los medios de comunicación, hecho que facilita su reconocimiento en la zona como referente territorial. Ha generado vinculaciones políticas entre el centro de salud y municipios de otras localidades, e impulsó distintos proyectos en conjunto como la apertura de un centro de salud de diversidad sexual en una localidad cercana.

En el contexto de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 declarada en marzo del 2020, se multiplicaron las fuerzas de la militancia social y el activismo comunitario. María Pía López (2021) reflexiona en clave feminista en torno a dichas redes tejidas en los territorios durante el contexto de pandemia:

Esas militancias son el cuerpo colectivo de la vida popular, su capacidad de responder ante la crisis, pero también de configurar las imágenes contrapuestas a las de un apocalíptico fin del mundo. Son las tramas vitales de la cooperación, más acá y más allá del Estado y las políticas públicas. Vienen de un fondo activo y persistente, a veces organizado por las Iglesias y los partidos, pero en los últimos años vinculado con fuerza a los feminismos. Las militancias de esas tramas suelen ser femeninas y muchas veces las mismas personas que hacen una olla son las que ayudan a una vecina a salir del encierro en la violencia o acompañan a abortar. [...] ¡Hermoso y necesario sería un gobierno de las doñas, de las mestizas y las indias, las marrones, las travas y las campesinas! (López, 2021: 114-116).

Así como la emergencia sanitaria se plegó sobre la emergencia alimentaria, visualizo que la organización comunitaria se plegó sobre una fuerza colectiva que años anteriores comenzaba a emerger dentro del colectivo transfeminista. En el 2020, Elizabeth y Karen comenzaron a organizar en sus barrios ollas populares. Karen comenzó a cocinar en el patio de su casa para sus vecinx y con los meses con-

formó un comedor llamado “Manos Diversas”, que se mantiene funcionando hasta el día en el que estoy escribiendo estas palabras. Generó vínculos con empresas privadas que le proveen donaciones y con organizaciones sociales, por medio de las cuales gestionó planes Potenciar Trabajo para quienes se desempeñan en el comedor. Durante 2020 algunas de las entrevistadas comenzaron a ser beneficiarias del Programa Potenciar Trabajo.<sup>10</sup> Algunas de ellas retomaron sus estudios secundarios mediante el plan FinEs<sup>11</sup> en organizaciones de sus barrios y otras hicieron cursos de capacitación en oficios. En dicho contexto, Paka junto a sus compañeras de la ruta (algunas de ellas participaron de este proyecto de investigación) comenzaron a organizarse y a conformar una asociación civil. A partir de contactos con Elizabeth, comenzaron a generar vínculos con agentes del municipio de Tigre, a través del cual gestionaron la inscripción en el programa Potenciar Trabajo y en el plan FinEs, la contratación de algunas de sus integrantes en puestos de empleo dentro de dependencias del municipio, y el acceso y distribución de distintos recursos, como preservativos y bolsones de mercadería. Paka –referente de dicha organización– me hablaba de lo irónico que le resulta que antes, cuando ella ingresaba a las oficinas del municipio, tenía que soportar las risas de quienes allí trabajaban y hoy hay chicas trans trabajando dentro del municipio. Insistía en su relato con que las trans están saliendo de representaciones y estereotipos que las asocian de manera directa con el comercio sexual. Hacia fines del 2020, Priscila comenzó a trabajar en una empresa privada de seguridad para un reconocido centro cultural de dependencia nacional y Samantha se incorporó como empleada administrativa en una dependencia del municipio de Tigre. Luego de la entrevista, en marzo del 2021, Priscila me escribió para contarme que había conseguido un empleo en un ministerio, dependiente del gobierno nacional.

En cuanto a la última conquista de derechos para el colectivo travesti y trans, la Ley de Cupo Laboral, considero que el contexto de emergencia sanitaria le imprimió fuerza a dicha demanda y a la organización colectiva, al menos en el noroeste del Conurbano Bonaerense. Fue en ese contexto que se terminó de instalar en la agenda pública y mediática la situación de vida precaria de la población travesti y trans, la falta de acceso a una vivienda digna y a un empleo formal.

En lo que refiere a los itinerarios biográficos, tanto los colectivos como los individuales de quienes aquí menciono, el transfeminismo popular y la emergencia sanitaria por el COVID-19 constituyeron un punto de devenir, generando una profundización de los caminos abiertos por la LIG, como si esos caminos hubieran empezado a adquirir más anchura, textura y definición. Este hito implicó, entre otras cosas, poder asumir nuevos roles como el de referente territorial-barrial y el de trabajadora. En cuanto a la ruptura que este nudo pudo haber implicado, considero que la hubo, pero no es total, en tanto tiene sus matices. Es ruptura en tanto trajo novedad de roles, de tareas, de imágenes asociadas

10 El Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” unifica a los programas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario. Tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socioproductivos, sociocomunitarios, sociolaborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica. Lxs titulares del programa podrán optar por cumplir su contraprestación con su participación en proyectos socioproductivos, sociolaborales y/o sociocomunitarios o a través de la terminalidad educativa.

11 Plan nacional de terminalidad educativa dirigido a personas mayores de 18 años que tengan sus estudios primarios/secundarios incompletos.

a las travestis y trans, de nuevos lugares en la sociedad a ocupar y defender. Tiene matices en tanto convive en algunas historias con otros roles y espacios como el del ejercicio del comercio sexual. Este no desapareció, sino que convive, superponiéndose (con menos intensidad que antes) con los nuevos roles y espacios. El ejercicio del comercio sexual y la ruta es una fuente de generación de ingresos. Y es también un espacio de sociabilidad y afecto. La novedad es que ahora es para algunas de las entrevistadas, un medio complementario, no el único. Ante la falta de dinero, es una opción a la que se puede acudir para generar ingresos. Karen me compartió ciertos debates internos que tenía, la tensión entre mostrar fotos suyas con poca ropa en las redes o circular muy producida por el barrio y sostener la imagen de referente de comedor. Siente que tiene derecho a mostrar su cuerpo y a la vez la confundían las miradas y opiniones de compañeros suyos, referentes de comedores de la zona. Y decía,

Yo no sé hasta qué punto no tengo un montón de personalidades chiquititas, ¿se entiende? Que tratan de ubicarse y de aggiornarse al momento. Porque a mí me ha pasado de ir con las chicas a la carnicería y que me hayan hecho pasar el calor de mi vida “¿Cómo le va carnicero? Todo bien. Deme un kilito para milanesas”. Y salta la otra “Y dos chorizos” [Hace una inflexión con la voz, lo dice de manera sensual, susurrada. Parada en la cocina, hizo una pose quebrando la cadera, sacando la cola]. “¡No Loca! Acá eso no es. Eso es en la ruta 8” [Risas] (Karen, 38 años).

Dicho pasaje ilustra la tensión entre los viejos y nuevos espacios habitados y los códigos que circulan en cada uno. Cada espacio tiene unas imágenes, unas normas, en definitiva, usos distintos. Moverse con flexibilidad y adaptarse a cada circunstancia es un desafío, así como un aprendizaje que trae este hito en los itinerarios biográficos de las entrevistadas.

En lo que refiere a los itinerarios biográficos, tanto los colectivos como los individuales de quienes aquí menciono, *el transfeminismo popular y la emergencia sanitaria por el COVID- 19* constituyeron un punto de devenir, generando una profundización de los caminos abiertos por la LIG. Organizarse, cooperar, cuidar son acciones impulsadas y fogoneadas por ambos sucesos que le dieron fuerza a la colectivización y le imprimieron mayor presión a la demanda por el acceso al derecho al trabajo de la población travesti y trans. Este hito implicó, entre otras cosas, poder asumir nuevos roles como el de referente territorial-barrial y el de trabajadora. En cuanto a la ruptura que este nudo pudo haber implicado, considero que la hubo, pero no fue total, en tanto tiene sus matices por convivir en algunas historias con otros roles y espacios como el del ejercicio del comercio sexual. En dicha convivencia, a veces surgen tensiones entre distintos códigos, marcos de referencia, formas de posicionarse y roles.

## Ingresar a la Universidad

Identifico el ingreso a la Universidad como el hito más reciente del itinerario, punto de inicio. Incluyo en este nudo sensible tanto el comienzo de una carrera como a la generación de lazos con las univer-



sidades y habitar espacios dentro de ella. Entiendo a las universidades como un lugar de experiencias y no solo de transmisión de conocimiento (Blanco, 2014).

Yamila se recibió a fines del 2019 de abogada en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Me habló de su perseverancia y su resistencia en la universidad, a pesar de los tratos discriminatorios por parte de lxs docentes:

En un principio fue bastante difícil también porque te imaginarás que en la facultad de derecho ni siquiera las mujeres son nombradas, son “los hombres, los hombres, los hombres y los hombres”. Cuando dan las clases, “Los derechos de los hombres”. O sea, te imaginarás que fue bastante difícil. Siempre recibí la mirada como, “¿qué haces acá?” De hecho, hasta llegaron a decírmelo algunos profesores, “Yo no entiendo qué hacen personas de esas condiciones en esta casa, en esta universidad. Deberían replantearse lo que están haciendo”. ¿Me entendés? (Yamila, 35 años).

Sostuvo sus años de estudio mientras ejercía el comercio sexual. A los tres meses de recibirse, en marzo del 2020 se declaró la emergencia sanitaria. Yamila no podía salir a generar ingresos, como el resto de sus compañeras. En la desesperación, contactó a través de las redes sociales a una conocida referente de la militancia por los derechos de las trabajadoras sexuales. Recibió la visita de ella en su casa, quien le brindó ayuda y contactos políticos, por medio de los cuales comenzó a trabajar en la Secretaría de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual del Municipio de Pilar. Ese mismo año la contactaron de la carrera de Abogacía de la UNPAZ y comenzó a dar clases en dicha carrera, siendo la primera docente trans de dicha casa de estudios.

Priscila está estudiando en la UNPAZ. Se inscribió en el 2019 cuando su expresión de género aún era masculina:

Llegué y no me hice amiga de nadie. Estaba como “Yo no me quiero hacer amiga de nadie”. Me re incomodaba estar así y como “Yo no me voy a hacer amiga de nadie. Le tengo que explicar a todo el mundo que soy trans pero que en mi casa...” Como “¡Qué paja!, mejor no hablar con nadie.” Claro, pero no puedo no hablarle a nadie en una facultad. En un momento necesitás ayuda. Necesitás colectivizarte un poco. Y en la facultad, en el 2019 yo había preguntado cómo hacía el cambio de nombre en los registros porque sabía que la Ley de Identidad de Género te permitía que aunque no tengas hecho el cambio registral, te tenían que aceptar tu identidad y tu nombre autopercebido. Y dije “¡Ah, genial!”. Significa que la facultad tiene que cambiar el registro a pesar de que yo no lo cambié en el documento (Priscila, 20 años).

El gesto de Priscila de no socializar en la facultad para no tener que dar explicaciones sobre su identidad y expresión de género se trata de una *discriminación sentida o anticipada* (Pecheny, 2005): el miedo frente a la revelación del género autopercebido opera como causa eficiente de autoexclusión

y de vergüenza personal. Rafael Blanco (2014) analizó la gestión de la identidad y las expresiones de género y sexualidad de estudiantes en dos facultades de una universidad pública. Observó distintas tácticas –prácticas creativas destinadas a sacar provecho de las oportunidades (De Certeau, 1996)– desarrolladas por lxs estudiantes. Reconoce a los *silencios*, la *discreción* y la *autocensura* como modalidades de regulación de las expresiones, prácticas e identidades de género y sexualidad. Dichas tácticas están motivadas por el sentimiento de vergüenza que funciona como modalidad de regulación y de gestión de la información respecto a la propia identidad. Volviendo a Priscila, su actitud de reserva y autoexclusión frente a sus compañerxs se trata de una táctica de gestión de la identidad y expresión de género en un espacio público. Realizar el cambio registral en la historia académica de la universidad fue decisivo para ella. A partir de allí, pudo expresar su género en su casa y con su familia (no sin dificultades). Cuando se animó a socializar en la universidad, conoció docentes que le posibilitaron contactos con organismos públicos que estaban ofreciendo puestos de trabajo en el marco del cupo laboral trans.

Durante el trabajo de campo, Thalía y Samantha me comentaron que estaban interesadas en estudiar Trabajo Social en la UNPAZ mediante el Artículo 7°,<sup>12</sup> ya que querían obtener herramientas para poder trabajar en la asistencia y defensa de los derechos de su comunidad. En distintas oportunidades conversamos sobre su inquietud y las fui orientando. Decidieron finalizar sus estudios secundarios mediante el Plan Fines para luego ingresar a la universidad. Durante mi trabajo de campo, nombrar a la UNPAZ como referencia institucional generaba interés en las entrevistadas. Algunas me nombraban como “la maestra” y me pedían que las ayudara a ingresar a estudiar, a otras les generaba confianza que yo me presentara en nombre de la universidad. Esto me facilitó el trabajo de campo y me abrió distintos nexos con entrevistadas a través de docentes y trabajadorxs de la universidad.

Luana comenzó a cursar en 2020 la carrera de Trabajo Social en la UNPAZ. En febrero de 2023, obtuvo el título de Tecnicatura (título intermedio). Lo supe porque subió a sus redes sociales personales una foto donde se la veía en la puerta de la universidad en pleno rayo del sol, manchada de colores y espuma, sosteniendo un cartel brillante que enmarcaba su rostro y decía “Me recibí –Tecnicatura Trabajo Social– Luana”. Acompañó la foto con un texto donde decía: “Creo que soy la primera trans en obtener un título terciario en esta universidad. Falta mucho menos para la Licenciatura!!!!” La frase de Luana me recuerda a uno de los hallazgos de Soledad Cutuli (2015) en su trabajo de investigación con la cooperativa textil conformada por trans “Nadia Echazú”: reparó en la repetencia del adjetivo “primero/a” acompañando a cada frase, la primera cooperativa trans, el primer periódico trans, la primera activista trans, el primer bachillerato trans. La autora se pregunta cuáles son las historias que se narran y se recuerdan. Creo que la Universidad en tanto espacio de circulación, referencia y pertenencia es reciente en los itinerarios biográficos de las entrevistadas, así como son recientes las presencias de travestis y trans en los itinerarios de las universidades. De allí que quienes logran acceder a las universidades y permanecer en dichos espacios, se destacarán del resto de la comunidad (tanto

12 El Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24521 habilita a las personas mayores de 25 años que no hayan completado sus estudios secundarios a ingresar a estudiar en la universidad en tanto puedan demostrar que poseen preparación y/ o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimiento suficiente para cursarlos satisfactoriamente.

universitaria como de travestis y trans). Es novedosa la presencia que problematiza el modo de hacer, transmitir conocimientos y construir espacios de las instituciones educativas.

“Cuando una travesti entra a la Universidad Pública, le cambia la vida a esa travesti, cuando muchas travestis entren a la Universidad, le cambiará la vida a la sociedad”, es una de las frases célebres de la activista Lohana Berkins, expresada en el documental *Un grito inclusivo*. El ingreso a la Universidad en tanto espacio público es el hito más reciente que reconozco en los itinerarios biográficos de las entrevistadas. Es un punto de inicio en los itinerarios que implica la construcción de travestis y trans como actores universitarios.

*Ingresar a la Universidad* es el hito más reciente del itinerario, punto de inicio. La universidad en tanto espacio de circulación, referencia y pertenencia es reciente en los itinerarios biográficos de las entrevistadas, así como son recientes las presencias de travestis y trans en los itinerarios de las universidades. Quienes logran acceder y permanecer en dichos espacios se constituyen (o empiezan a hacerlo) como actores universitarios y se destacan del resto de la comunidad (tanto universitaria como de travestis y trans). Creo necesario rescatar las distintas experiencias en torno a la Universidad: las que tienen a la Universidad como un espacio de transmisión de conocimiento, las que la habitan más tiempo, las que se constituyen en “la primer” docente y/o estudiante trans de tal o cual carrera, las que la tienen como un espacio de consulta y referencia en tanto actor inserto en la comunidad barrial, así como las que encuentran en la Universidad un espacio de sociabilidad y acceso a recursos y capital social.

## Concluyendo (hacer en gerundio)<sup>13</sup>

En un primer momento de este trabajo, tomé a la Ley de Identidad de Género (LIG) como punto de quiebre e indagación que marca un antes y un después para la comunidad travesti y trans. Este fue mi punto de partida debido a indagaciones y trabajos previos en la temática. Vivir y trabajar temáticas de género en un país que tiene una ley de avanzada en materia de identidad de género es una oportunidad muy grande y también un desafío académico, poder reconocer y reflexionar cómo se construye y opera la norma en la vida cotidiana de las personas. Cómo construimos instituciones e institucionalidad, cómo se construye Estado, qué alcances y limitaciones existen. Y qué desafíos tenemos y qué preguntas (y resistencias) emergen cuando se avanza en la ampliación de derechos.

En el período 2020-2021, durante el contexto de pandemia por el COVID-19, algunas de las entrevistadas se exponían a la presencia del virus y generaban acuerdos y negociaciones con las fuerzas de seguridad para poder ejercer el comercio sexual en la ruta, en tiempos de medidas de confinamiento. En esos tiempos afloraron los merenderos y las ollas populares en los barrios como formas de cuidado y sostén en comunidad. Se visibilizaron las desigualdades en la división de las tareas de cuidado y comenzó a problematizarse el rol de las mujeres como históricamente respon-

<sup>13</sup> Un valioso aporte del saber-hacer travesti y trans está vinculado con la posibilidad de pensar-nos en un mientras tanto, en una construcción permanente, que se dice y piensa en gerundio. Estar siendo, estar haciendo.

sables del cuidado comunitario en los barrios populares. Algunas de las entrevistadas comenzaron a desenvolverse como referentes barriales en sus comunidades y a participar activamente de tareas de cuidado y organización comunitaria. Me resulta clave poder observar las tareas de cuidado desde una mirada histórica y transversal para la comunidad travesti y trans. Así como en los últimos años se ha puesto énfasis desde los feminismos en visibilizar y desnaturalizar las tareas de cuidado a cargo de mujeres, situaciones que han generado una desventaja social respecto a los varones, creo que es necesario contemplar e incluir a la población travesti y trans en este grupo. Respecto a la ley de cupo laboral travesti y trans, sancionada en 2021, considero que el contexto de pandemia mundial por el COVID-19 operó como catalizador de la inclusión de dicha demanda en la agenda pública y mediática. En el itinerario reconstruido, el cupo laboral aparece en los nudos más recientes junto a la potenciación de la organización comunitaria. Distintas entrevistadas, al tiempo de mi trabajo de campo, comenzaban a vivenciar nuevas identidades como trabajadoras y/o como referentes comunitarias. Esto, además de modificaciones en las condiciones materiales de existencia, trajo nuevos desafíos y también nuevas demandas, como la capacitación de la población trabajadora y empleadorxs para que dichos espacios de trabajo sean igualitarios y libres de discriminaciones y violencias.

Durante décadas, la comunidad travesti y trans dedicó infinito tiempo y recursos en sobrevivir a condiciones de vida precarias, signadas por la violencia y las persecuciones policiales. Allí están los saberes y las memorias. A lo largo del tiempo y fruto de luchas colectivas y de conquistas en materia de derechos se dio una transición de una plataforma de sobrevivencia a una plataforma de vivencia. No estoy pensando en términos estancos y acabados. Pienso en dos modelos con pasajes y tensiones que conviven hoy en día. Y la noción de plataforma me posibilita pensar en los resortes sociales, las normativas, las políticas públicas, el entramado institucional y las narrativas sociales vigentes que interactúan entre ellas. La LIG habilitó una plataforma social (o empezó a hacerlo) donde el horizonte es que la población travesti y trans se constituya como sujeto de derechos y lleve una vida vivible.

En cuanto a las rupturas que trajo la LIG, observo nuevos espacios disponibles para que travestis y trans habiten en la vida cotidiana y para construir y adecuar el género. La pregunta por el cómo se habitan esos espacios, está vigente y nos atañe. Cómo construir organización colectiva transfeminista en condiciones horizontales, donde se reconozcan y acompañen las especificidades de la agenda política de travestis y trans. Cómo generar espacios de trabajo que reconozcan los saberes de la población travesti y trans y a la vez no sean pensados en términos meritocráticos, donde no se profundicen las distancias entre generaciones. Cómo reconocer la labor de cuidado grupal y comunitaria que históricamente llevó adelante la población travesti y trans, en perjuicio del desarrollo de su vida cotidiana.

Considero necesaria la continua problematización del significante institución, en tanto para travestis y trans es una noción que ha estado históricamente marcada por la desconfianza, debido a los itinerarios atravesados por las violencias, las discriminaciones y expulsiones. De allí el estado de sospecha frente a “lo institucional”. Entiendo que “lo institucional” se construye de otras maneras para una parte de la población atravesada por la precariedad. De allí que, en mi trabajo de campo, encontré distintos

ejemplos de construcción de organizaciones y asociaciones que en el aspecto institucional formal, no contaban con acreditaciones. Sin embargo, su accionar reviste legitimidad en tanto opera, actúa, resuelve cuando se necesita. Por ello, cuidado, (des)confianza e institución/institucionalidad se vinculan, marcados por historias y vivencias difíciles de desandar. En este sentido, ubico como desafío presente a partir de las últimas conquistas (cupos laborales travesti y trans y un reciente ingreso de travestis y trans a la Universidad), poder construir confianza institucional desde las memorias travestis y trans y desde la multiplicidad de significados que pueden acarrear estas nociones. En cuanto a la polisemia de lo institucional y a los desafíos actuales en torno a la efectivización de la ley de cupo laboral, creo que el tiempo es otra variable a problematizar desde la complejidad. Por un lado, observo las tensiones entre los tiempos institucionales y los tiempos de la comunidad travesti y trans. Las instituciones están comenzando a revisar sus estructuras atravesadas por la cisheteronormatividad. Están comenzando a hacerlo, y el proceso es largo y rápidamente saltan las resistencias. Y del otro lado de la cuerda están las vivencias travestis y trans, cuyas vidas no pueden esperar a que se acomoden las estructuras. Si bien hay mucho escrito sobre los itinerarios de desigualdad que vivió esta parte de la población a lo largo de sus trayectorias vitales, creo que volver sobre estas memorias es aún necesario para entender que el presente y todas las intervenciones más o menos institucionales que se ensayen resuenan sobre ese pasado marcado con heridas.

Una de las conclusiones a las que llegué, luego de hacer la reconstrucción de los itinerarios en clave histórica y tomando como punto de quiebre a la sanción de la LIG, es que, así como surgieron nuevas narrativas sociales en torno a las identidades travestis y trans, se habilitaron nuevos espacios para poder (re)producir la vida cotidiana. Esto me resulta clave: si bien existen continuidades tras la sanción de la LIG, se habilitaron nuevos espacios para que travestis y trans pudieran construir y expresar su género. No se puede entender la reproducción de la vida cotidiana sin la construcción del cuerpo y de la identidad de género. Sostengo que se habilitaron espacios porque siempre existieron, solo que para esta parte de la población estaban negados.

En cuanto a las tareas de la memoria, se profundiza una búsqueda de la comunidad travesti y trans de memoria, verdad y justicia. Se amplió el sentido de la memoria y en la actualidad hay un reverdecer de la demanda por la ampliación del reconocimiento, tanto en términos materiales como narrativos y simbólicos. Reconocer que *siempre estuvieron ahí* (parafraseando uno de los lemas del Archivo de la Memoria Trans), implica la disputa por la visibilización y por una narrativa que abarque la cotidianidad y no se reduzca a la excepcionalidad. Implica también ubicar en tiempo y espacio (siempre y ahí) de esos cuerpos, esto es, poder identificar, nombrar y mapear dónde estuvieron y dónde no estuvieron las identidades travestis y trans, y donde están y dónde no están dichas identidades. Insisto por las preguntas por el dónde y también por el cómo, cómo estuvieron y cómo están. Ampliar las preguntas sobre el pasado y espejarlas con el presente es nuestro desafío. Espejar la presencia con la ausencia. El pasado con el presente. Ese espejamiento no ha de ser pura tarea comparativa, sino interrogante que abra lugar a las tensiones y a los desafíos pendientes.

## Referencias bibliográficas

- Acha, O. y Ben, P. (2005). Amorales, patoteros, chongos y pitucos. La homosexualidad masculina durante el primer peronismo (Buenos Aires, 1943-1955). *Trabajos y Comunicaciones (2da Época)*, (30-31), 217-260.
- Berkins, L. (2003) Un itinerario político del travestismo. En D. Mafía (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 127-137). Buenos Aires: Feminaria.
- Bimbi, B. (2017). El fin del armario. Lesbianas, gays, bisexuales y trans en el siglo XXI. Buenos Aires: Marea.
- Blanco, R. (2014). Universidad íntima y sexualidades públicas. La gestión de la identidad en la experiencia estudiantil. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bornat, J. (2008). Biographical Methods. En P. Alasuutari, L. Bickman y J. Brannen (eds.), *The Sage Handbook of Social Research Methods*. Nueva York: Sage Publications.
- Braz, C. (2017). Transmasculinidades, salud y espera. En M. M. Pecheny y M. Palumbo (comps.), *Esperar y hacer esperar: escenas y experiencias en salud, dinero y amor* (pp. 147-164). Buenos Aires: Teseo.
- Chillier, G. (1998). La sanción de un código de convivencia urbana: causas y efectos de la eliminación de las detenciones arbitrarias por parte de la Policía Federal. En Seminario Las reformas policiales en Argentina. Documentos de Trabajo. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).
- Ciencias Sociales*, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA, 81 (agosto 2012). Ley de Identidad de Género: nuevos deberes. Entrevista a Lohana Berkins y Ernesto Meccia.
- Cutuli, S. (2015). *Entre el escándalo y el trabajo digno. Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires*. (Tesis Doctoral). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano, I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Ferraroti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Fundación Huesped (2021, 9 de septiembre). *Camila Sosa Villada - La supervivencia trans a 9 años de la Ley de Identidad de Género* [Video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rm8YqLYbd2g>
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- López, M. P. (2021). *Quiju. Nudos para una narración feminista*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Maxwell, J. A. (1996). *Qualitative Research Design. An Interactive Approach* (pp. 1-13). Nueva York: Sage Publications.
- Meccia, E. (2016). *El tiempo no para: los últimos homosexuales cuentan la historia*. Buenos Aires: Ediciones UNL / Eudeba.
- (2019). *Biografías y sociedad: métodos y perspectivas*. Buenos Aires: Ediciones UNL. Facultad de Humanidades y Ciencias; Eudeba.

- Milano, L. (2018). *Encuentro con Sayak Valencia: Erótica Gore y transfeminismo*. Buenos Aires: Lateral de Opacidades.
- Pecheny, M. (2005). Identidades discretas. En L. Arfuch (comp.), *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sautu, R. y Bechis, M. (1999). *El método biográfico: la reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Sosa Villada, C. (2015). Antes y después. En J. L. Peralta (et. al), *Memorias, identidades y experiencias trans: (in) visibilidades entre Argentina y España* (pp. 13-18). Buenos Aires: Biblos.

## Páginas y sitios web

- Casa Rosada Presidencia (2 de julio de 2012). Acto de entrega de DNI con reconocimiento del derecho a la identidad: Palabras de la Presidenta de la Nación. [Noticia]. Recuperado de <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25958-acto-de-entrega-de-dni-con-reconocimiento-del-derecho-a-la-identidad-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>
- Feminacida* (23 de mayo de 2020). Alba Rueda y la reivindicación del sujeto político trans. [Entrevista]. Recuperado de <https://feminacida.com.ar/alba-rueda-y-la-reivindicacion-del-sujeto-politico-trans/>